

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COBIM COMERCIO DE BIENES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de julio del año 2020, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. 10 de Agosto N35-195 y Mañosca, se reúnen los siguientes socios:

No.	Identificación	Apellidos y Nombres	Participación
1	1717888059	GOMEZ DURAÑONA PATRICIA ANDREA	2.700
2	1717888042	VASTA GONZALEZ HILDA BEATRIZ	300
Total Participaciones			3000

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta la Sra. Patricia Gómez y actúa como Secretario el Sr. Freddy Llerena, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

***Punto Único:** Revisión de los Estados Financieros de COBIM COMERCIO DE BIENES CIA. LTDA. por el Periodo Contable 2019*

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

PUNTO ÚNICO. - REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COBIM COMERCIO DE BIENES CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2019.- Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Estado de Situación Financiera.
- 4.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 5.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto el señor Freddy Llerena de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. -

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar, y siendo las 11:30 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.



Sr. Freddy Llerena Pinto
SECRETARIO